

Telegrafo de Lima.

Se publicará todos los dias exceptuando los festivos en la IMPRENTA CONSTITUCIONAL de JUAN CALORIO situada en la calle de la CONVENCION casa numero 173. Se entregará en la casa de los señores suscritores por el precio de doce reales que deben ser pagados al principio de cada mes. Se vende en las tiendas de los señores Do



rado calle de Judios y Grande calle de Mercaderes en un real cada pliego.

Los avisos deben estar en el despacho á las doce del dia anterior al en q' se quieran publicar; de lo contrario quedarán para el dia siguiente: previniendose (q' dichos avisos) se pueden poner en castellano, frances, ingles é italiano á voluntad de los interesados.

Num. 840.]

MARTES 10 DE MAYO DE 1836.

[Un real.

FIESTAS RELIGIOSAS. } } JUBILEO CIRCULAR.
San Antonino ob. } } En la Encarnacion.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

El Sol está en Tauro, sale á las 6h 15m. y se pone á las 5h. 45m. La Luna está decreciendo tiene 25 dias. Temperatura 14g.—Reaumur.—Fahrenheit 66.

CORREOS

ESTABLECIMIENTOS DE BENEFICENCIA. DIA 9 DE MAYO.

Nombres de los hospitales.	Entra-ron.	Salie-ron.	Murie-ron.	Ecsis-ten.
San Andres ..	11	40	1	237
S. Bartolomé.	35	0	1	188
Refujio.....	0	0	0	70
Loquerias....	0	0	0	88
Caridad.....	6	11	5	213
Huerfanos...	1	0	1	177

Total de ambos sexos..... 973

CEMENTERIO GENERAL.

Sepultados el 9 de mayo.

Hombres.....	4
Mugeres.....	2
Parbulos.....	3
Total.....	9

Casa de seguridad publica—

Entraron.....	0
Saliéron.....	1
Ecsisten.....	57

ESTERIOR

ESPAÑA.

Madrid 28 de noviembre. El general Cordova ha dirigido al ministerio de la guerra una relacion muy detallada sobre un combate entre las tropas de S. M. y los carlistas en Montejuna el 16 de noviembre.

En esta refriega los carlistas han perdido de 600 á 700 hombres. Las ventajas reportadas por las tropas constitucionales merecen tanto mas elogio, cuanto que el enemigo ocupaba fuertes posiciones.

Despues de este glorioso combate, el general Cordova ha establecido su cuartel general en Lerin.

El general Cordova ha dirigido á sus tropas una orden del dia, cuyos pasages principales son los siguientes:

No olvidaré jamas el órden admirable y el ardor con el cual despues de diez horas de fatigas, habeis desafiado la jactancia de esos soldados montañeses que no saben combatir si no en desfiladeros.

Les habeis dado una leccion de prudencia que desgraciadamente ellos olvidarán. Bilbao libre de las amenazas de los facciosos, la espedicion de Aragon retornando cobardemente á sus guaridas, el nuevo general de los facciosos atacado sobre todos los puntos; 600 hombres muertos, heridos ó prisioneros, he ahí lo que quince batallones han operado en 36 horas. Que las poblaciones estraviadas comparen la seguridad que les prometen los rebeldes, con el recuerdo de la presencia de nuestro ejército en Ochandiano, Durango, Salvatierra y Estella durante las dos últimas semanas.

Segun una orden real, los obispos prelados y corporaciones eclesiasticas son invitadas á no proponer ningun candidato para un beneficio, curato ó capellania sino despues de haber obtenido de los gobiernos civiles de las provincias donde residiesen los candidatos, un certificado de su buena conducta y de su franca adhesion al gobierno de S. M. la reyna Isabel II.

—Todas las miradas se dirigen en este momento al cuerpo legislativo, y se espera con tanta ansiedad como impaciencia, las primeras actas de una sesion que debe ser tan fecunda en resultados paliticos para el pais.

M. Mendizabal que cuenta con la mayoría sin solicitar sus sufragios y que no quiere deber su influencia sino á la justa apreciacion de sus miras patrioticas, sigue con un vivo interes los trabajos de las comisiones buscando presentir en sus decisiones, el caracter politico que dominará la sesion.

La mision del ministerio despues del discurso de la corona, es terminada, en el sentido que ha sabido conservar intacto hasta la apertura de las cortes, el deposito sagrado del estatuto real. Ahora comienza la mision de las cortes, mision imponente pues que ella debe poner las instituciones nacionales en armonia con las necesidades y los votos populares.

FRANCIA.

Paris 30 de noviembre. En tiempos ordinarios, el discurso pronunciado por la reyna regente de España á la apertura de las cortes, no mereceria elogios. Las reformas que en él anuncia el ministro Mendizabal, los proyectos de ley que ha concebido, el sistema general de administracion cuyo

programa contiene dicho discurso, nos parecen prudentes y propios á las necesidades y votos de la España. El lenguaje del ministro sobre las relaciones del gobierno español con las potencias extranjeras, es conveniente, justo y moderado. Pero se advierte en sus esperanzas, promesas y proyectos, un tono de confianza, que contrasta algo con las dificultades y peligros de la situacion de la península. Se conoce ya el sistema y las intenciones generales de Mendizabal, y se conocen tambien los medios que se propone tocar para realizar sus planes. Pero no se sabia ni se sabe aun, si en el actual estado de las cosas, estos medios sean enteramente aplicables, y si producirán el efecto deseado. El punto primordial, es terminar la guerra civil lo mas pronto posible, y de no encontrar en las cortes aquellas resistencias inoportunas que paralizan la accion del gobierno. Sin duda mejor colocado que nosotros para juzgar de los recursos de la España, Mendizabal completa la esposicion de su sistema por un artículo de la *Gaceta de Madrid* del 16, en el cual declara que la intervencion francesa no será demandada ni seria aceptada si ella fuese ofrecida. Una parte de esta declaracion es inutil; la intervencion francesa no será ofrecida; los partidarios de la intervencion siempre han creido que ella fuese acordada pero no ofrecida; acordada cuando se hubiese reconocido en España la ineficacia de todo otro arbitrio, para espulsar á don Carlos del territorio español. La intervencion es siempre un medio estremo que circunstancias estrañas solo pueden justificar. Seremos los primeros en felicitarnos que la España pueda salvarse por sus propios recursos, y deseamos q' Mendizabal no se los haya exagerado, cuando se ha propuesto solemnemente no ocurrir á ningunos otros. (*Mercurio de Valparayso*)

INTERIOR

El ciudadano Luis José Orbegoso, benemérito á la patria en grado heróico y eminente, jeneral de division de los ejércitos nacionales, gran mariscal del estado sud-peruano, presidente provisional del Perú & . & . & .

CONSIDERANDO;

I. Que muchos que sirvieron activamente á los sediciosos se hallan ocultos y trabajan decididamente por nuevos trastornos, sin que les contenga la generosidad con que se les ha tratado, ni el perentorio desengaño de que puedan surtir efecto sus extravios;

II. Que el gobierno debe adoptar cuantas medidas sean capaces para frustrar las maquinaciones de los enemigos del orden, y asegurar la tranquilidad pública; y usando de las facultades estraordinarias de que me hallo investido,

DECRETO:

Art. 1.º Todo individuo, de cualquier clase y condicion que sea, que hubiese servido durante la sedicion del año prócsimo pasado y se halle oculto en la capital de Lima ó sus suburbios, se presentará en el término de tercero dia, ante el benemérito general comandante jeneral del departamento.

Art. 2.º El que no lo verificase en el plazo señalado, será irremisiblemente pasado por las armas, cuatro horas despues de ser aprehendido.

Art. 3.º La persona que les asilase en su casa y no dé oportunamente aviso, será espulsada del pais, ó se le aplicará por el gobierno una pena arbitraria, segun su clase y circunstancias.

El ministro de estado en el departamento de guerra, queda encargado de la ejecucion de este decreto

y de mandarlo imprimir, y publicar por bando. Dado en la casa del supremo gobierno en Chorrillos á 2 de mayo de 1836.—17.º de la independencia y 15.º de la república.—*Luis José Orbegoso*.—P. O. de S. E.—*Mariano de Sierra*.

República Peruana—Prefectura del departamento—Lima mayo 4 de 1836—Señor intendente de policia.

Con arreglo al artículo 72 del reglamento de policia procederá US. á hacer imprimir los estados de ingresos y egresos que han tenido los fondos q' administra desde el primer mes que se hizo cargo de ellos.—Dios guarde á US.—*Francisco Rodriguez Piedra*.

OCURRENCIAS DIARIAS.

DEL 8 AL 9

La patrulla de policia que salió á rondar la ciudad, se retiró trayendo presos siete individuos q' fueron encontrados tarde de la noche reunidos en un festejo, y en el mayor escandalo--y habiendo resultado esclavos se han puesto en libertad apercibiendolos seriamente.

VARIEDADES

LOS IMPORTUNOS

Dijo, no sé que autor de la edad media, que la mayor desgracia que podia afligir al hombre era de verse en la presicion de vivir ais lado.—Bien pudo acontecer asi en aquellos tiempos de Dios; pero como todas las cosas mudan con el trascurso de los años, lo mismo que los hombres y las costumbres.... y como hasta en los cumplimientos se advierte una notable variacion, no es estraño que en el siglo presente haya llegado á ser una de las mayores desgracias la de vivir en sociedad.

Tal vez no somos hoy de la misma opinion q' fuimos ayer: y ciertamente que ya no pensamos como pensaban nuestros mayores, ni vestimos como ellos, y, lo que es mas, ni hablamos como hablaban.... Bien es verdad que son ya muy pocos los que saben espresarse en castellano.

Siempre ha habido *importunos* de todos sexos; pero nunca en tanta abundancia como en el dia. Por todas partes cunden, y ni en su casa se vé uno libre de ellos.

Cuando mas tranquilo está usted dentro de la suya, se le aparece un semejante, de esos que se complacen en martirizar á sus projimos; y despues de mil cumplimientos afectados é impertinentes, le dice:—“Usted creerá que soy un *importuno*.... Disimule usted.... pero me hallo en un compromiso.... y confiado en su gran benevolencia voy á pedirle un favor, seguro de que me servirá usted *de buen agrado*....” y cuando menos, pide una recomendacion para fulano, un empeño para sitano, á quien usted no conoce, ó el carruage para asistir á un entierro ó á un bautismo.

No bien sale, servido ó no, entra otro con la misma demanda, ó suplicandole que le preste cuatro ó cinco onzas, por diez ó doce dias, y para esto le hará mil juramentos, le contara todos sus infortunios, y le protestara por todos los santos del cielo pagarselas *puntualmente*. Se vá, al fin, y llega otro en el momento de estar usted contestando alguna carta, y le hunde á cortesias, y se le arrima al lado, y lee lo que usted esta escribiendo, y juega con las plumas, y.... le quema á usted la sangre, hablándole de politica y de otras mil cosas que ni él entiende, ni á usted le interesan, que le ponen de tan

mal humor, que tiene usted que despedirle con cajas destempladas, echando á rodar la paciencia y los respetos sociales....

Pues acontece que está usted de visita en casa de un amigo ó un amigo en la de usted, cuando en hora intempestiva se le presenta otro de esos hijos de Adán, que en todas partes tienen confianza: y á la fuerza ha de tomar cartas en la conversacion que ustedes tenian, exigiendo que le den ustedes parte de lo que estaban tratando, aunque sea un secreto; que nada se aventura en comunicarselo, puesto que como él dice, "es persona de toda confianza," q' puede saberlo todo.... En fin, todo lo pregunta, y todo se le ha de decir.

Sale usted á la calle y se encuentra con uno q' se le queja de que hace mucho tiempo no le visita usted; con otro q' le quiere hacer refrescar á la fuerza, aunque esté usted constipado; con un diletante, que no le habla mas que de la norma, ó del desterado; con otro que le recita una decima, oda ó romance, diciendole que es de lo mejor que ha compuesto; con otro que se despide de usted cinco ó seis ocasiones, y vuelve á detenerle, y á darle otras tantas la mano, contandole mil bolas descabelladas; con otro que le saluda en frances, le habla en italiano, y se despide en ingles; y con otro y otros que le hacen renegar hasta de su existencia. Si entra usted en un establecimiento público, libreria por ejemplo, á comprar alguna cosa, le cuesta trabajo el distinguir á los dependientes entre los tertulianos, importunos, q' se agolpan sobre el mostrador, pues tos sobre él de bruces, ó sentados, sin dejar hueco para que se arrimen los marchantes, que tienen muchas veces que retirarse sin comprar nada, y sin poder hablar con los encargados de la tienda, que rabian y se dán al demonio al ver allí aquellos castafermos, pegando gritos y porrazos, como si estuvieran en la lonja.

Vaya usted á esta, y uno le dá la mano, y se la aprieta: otro se la ofrece precisamente cuando tiene U. en la suya un vaso de refresco; otro se empeña en que juegue usted al villar ó al dominó, por mas que usted le diga QUE NO QUIERE; otro echa á correr hacia á usted con el Eco del Comercio entre las uñas, y le hace leer lo que ya habia usted leído en otro periodico de Madrid: otro se sienta á la mesa en que usted está, diciendo:—"Repetirá usted.... Si.... ¡Y eso que tiene?... ¡Ca!... ¡Disparate!... ¡Christ!... ¡Mozo!... Traiga usted dos vasos de... de agras... Pronto....—Y le fuerza á que tome usted agras sobre naranjada, obligandolo tambien á pagarlo por que él se hace remolon, bebiendo poquito á poco para dar tiempo á q' usted concluya y saque sus cuatro reales; otro le llama á voces por su nombre; otro le tira del faddon del frac cuando usted se iba; otro.... ¡Jesus! ¡Jesus!.... ¡Que plaga de holgazanes y de importunos!.... ¡Quien se verá libre de ellos?... Huid, huid. Yo renunció desde hoy á vuestro trato puesto que solo....

Un angulo me basta entre mis lares, un libro y un amigo.... (El Satiro.)

EL TELEGRAFO

La marcha que lleva nuestra administracion arreglada á los consejos de la esperiencia, y las medidas que toma para consolidar el pais de un modo permanente, es la mas lisonjera esperanza que deben tener todos los ciudadanos amantes de la ventura nacional. Desde que acabaron las turbulencias que agitaron el pais durante algun tiempo, y desde que los conspiradores fueron destruidos por

el valor incontrastable de un ejército modelo de virtudes, se empezaron á sentir los bienes que nos proporciona un gobierno fiel á sus compromisos. Puede suceder que algunos jurados enemigos del orden público, de esos que desgarraron las entrañas de la patria en el año aciago de 835, quieran aun censurar los procedimientos del hombre encargado de presidir nuestros destinos. Mas nada lograrían, y vanos serían sus esfuerzos, pues la opinion de los pueblos solemnemente pronunciada, sería una baya en donde se estrellasen los embates de la demagogia. La paz, á cuya sombra debe florecer el Perú, reclamada por todas las clases y el único remedio que puede cicatrizar las heridas que nos infirieron perfidos maquinadores, es el objeto de los perennes desvelos de los gefes ilustres que han sacado la república de la onda cima en que estuvo sumida. Y la paz que ya ha empezado á derramar sus dones sobre nosotros, va á darnos lugar para reflexionar sobre nuestra faturá suerte. Buscaremos como constituirnos sin temer nuevas revueltas, y sin q' nos aflijan los males q' anteriormente nos han agoviado. Cuando nuestros representantes convocados para la villa de Huaura espresen nuestras voluntades, y cuando unidos formemos una familia con Bolivia y el Estado del Sud, los votos de estos departamentos serán cumplidos. Entonces podremos decir que hemos logrado lo que tanto apeteciamos, y tocaremos indefectiblemente los inmensos beneficios que nos trae esta union, union deseada ardientemente por ambos pueblos, y que va á fijar para siempre nuestra dicha y engrandecimiento.

ARTICULOS-REMITIDOS

Copiamos del Diario de Comercio numero 26 el siguiente articulo que cita el Sr. Moreno autor del discurso de los números anteriores.—

Descubrimientos hechos en la Luna.

Sacamos de la gaceta de Alejandria (N. A.) de 1.º de setiembre último el siguiente artículo sobre un asunto que ha ocupado bastante la conversacion de Valparaiso en estos últimos dias.

Los papeles de Nueva-York han estado divirtiendo en estos últimos tres dias á sus lectores con extractos de un artículo, que se dice haber aparecido como suplemento al diario de las ciencias de Edimburgo, el cual contiene grandes descubrimientos astronómicos hechos en el cabo de Buena-Esperanza, por Sir Jhon Herschel. La noticia dice haberse habido del Dr. Andres Grant, discipulo del padre de Herschel, y compañero inseparable por muchos años de Herschel hijo.

En el artículo á que nos referimos, se da la descripción é historia del telescopio, de que se ha hecho uso para estos descubrimientos, y de sus dimensiones y poder de aumento.—"El vidrio objetivo, dicen, tiene veinte y cuatro pies de diametro, que es cien veces mas grande que el del mayor telescopio q' hubiese tenido el viejo Herschel, y su peso de siete toneladas ó ciento cuarenta quintales. El verdadero objeto y motivo del viaje de Sir Jhon Herschel al cabo de Buena-Esperanza ha sido á observar el paso de Venus sobre el disco del sol, que debe verificarse el 7 de noviembre de 1835, para cuyo servicio lo empleó el gobierno británico con el objeto de mejorar las tablas de longitud. A este efecto se embarcó con todos sus instrumentos en setiembre de 1834.

Se dice pues en el artículo, cuya publicacion noticiamos, que hasta enero último las observacio-

nes del astrónomo se habian dirigido solo á las estrellas del emisferio sur, pero que desde el 10 de dicho mes empezó á observar la luna en la que no solo encontró montañas y rocas, colinas y valles, bosques y llanuras, rios y lagos, todo distintamente visible, sino tambien treinta y ocho especies distintas de arboles, triple número de plantas, nueve especies de animales mamíferos y cinco de ovíparos y últimamente un animal igual al hombre con la sola diferencia de ser mas bello, teniendo alas que lo semejan á los angeles, que nos pintan en sus cuadros los mejores pintores. Se les ha observado muy alegres y civiles en sus reuniones, se les ha visto bañarse, y comer frutas cuyo color ha alcanzado á distinguirse, unas coloradas y otras amarillas, á las cuales las amasaban entre las manos, y luego les habrian un agujerito para chuparlas. Han podido clasificarse geologicamente todas las montañas, volcanes y rocas observadas, y los árboles, plantas y animales de todos los que hay muchos que son perfectamente iguales á los que tenemos en nuestro globo terraqueo, como los pinos, los carneros y otras que nos son completamente desconocidas.

AVISOS

INTENDENCIA DE POLICA.

Postura fijada para el presente mes

El real de pan frances.....	19 onzas.
El de manteca.....	16 idem
El de acemitas.....	27 idem

MARITIMA ENERADAS.

Mayo 6.—Fragata nacional MONTEAGUDO, procedente de Lambayeque en 17 dias, su capitán D. F. Lanquaid, conduce tropas.

" 7.—Goleta de guerra nacional YANACUCHA, de Huacho en 2 dias, su comandante D. Antonio Valle-Riestra.

" 8.—Lancha nacional ROSA de 23 toneladas procedente de Huacho en 3 dias, su patron M. Marquez, su carga frutos del pais.

SALIDAS.

Mayo 7.—Balandra nacional CARMEN, para Pisco en lastre, su patron J. Marunéz.

Para Payta y Guayaquil.

Saldrá el 12 del corriente sin falta el bergantín chileno GUEMUL. Su capitán R. J. Clarke; tomara flete y pasajeros; para uno ú otro veanse con su consignatario Y. Belloc portal de escribanos.

Para Paita y Guayaquil.

El 13 ó 14 del corriente dara la vela el bergantín goleta nacional ISABEL, admite carga y pasajeros, para uno ú otro pueden verse con José Canevaro, calle de Vulalta número 34.

Para Huacho, Santa y Huanchaco.

Saldrá dentro de pocos dias la Goleta nacional "ELINORA"—para flete ó pasaje veanse con su capitán en el Callao, ó en Lima con Cristoval Briggs, calle de plumeros número 86.

Para Huacho, Santa, Paita y Guayaquil.

La nueva y velera goleta nacional MAGDALENA, dará la vela para dichos puertos el 12 del presente mes sin falta, admite carga y pasajeros, para uno ú otro veanse con su dueño Patricio Gines, en la fonda de Copola calle de la Merced.

Se vende, ó se fleta.

Para cualquier punto el bergantín goleta chileno, "VELOZ MANUELA" de porte de 126 toneladas, veanse con Juan H. Polhemus en la casa de los señores Alsop y C.^a—calle de la coca.

Se fleta ó se vende.

El bergantín americano GARRAFILA de 196 toneladas, para uno ú otro veanse con sus consignatarios E. Macall y Ca.

Para Liverpool.

Saldrá el 20 del actual mes, el muy velero bergantín inglés BONANZA, su capitán Renn, llevará especies metálicas y pasajeros, veanse con GIBBS CRAWLEY y C.^a—calle de Melchor-malo.

Para Liverpool.

Saldrá el 20 de junio próximo, la bien acreditada goleta inglesa COURIER, su capitán Nelson, llevará especies metálicas y pasajeros, veanse con GIBBS CRAWLEY y C.^a—calle de Melchor malo.

Los albaceas del finado señor coronel D. José Sanchez, suplican á todas las personas tengan acción á los bienes de la testamentaria, por fianzas, ó por cualquiera otro compromiso, concurren á la casa mortuoria, con sus respectivas instrucciones, para que con pleno conocimiento de todo, puedan arreglar con seguridad los asuntos é intereses de dicha testamentaria.—José S. Ayllon Salazar.

La casita que está frente á la barraca conocida por la de Berdugo en el pueblo del Callao, se vende en comodo precio, en esta imprenta daran razon.

El remate de la pension del muellage del puerto del Callao que se habia mandado suspender, deberá verificarse el sabado 14 del que rije, señalado por última vez.—Juan Pio de Espinosa, escribano de la administracion.

Se vende una calesa nueva de última moda toda aperada con su mula, esta en la casa número 55 calle de San Idelfonso.

En la calle de santa Polonia numero 63 por mayor y menor á precios equitativos y amenos que en cualquier otra casa los articulos siguientes:—Sombreros superfinos de Guayaquil—idem de inferior calidad—cacao—pitas floja y torcida—pitillas azul y blanca—sarsa parrilla y otros articulos.

Se vende una arrogante mula de calesa en la calle de gremios casa número 176 daran razon.

El colejo de la Independencia se abre el dia 15 del presente, y á mas de la enseñanza que corresponde á su instituto, se establecerá una aula de filosofia y matematicas.

TEATRO

Para el jueves 12 del corriente,

La graciosa comedia del célebre Moratin en tres actos—

LA ESCUELA DE LOS MARIDOS.

Un famoso intermedio de canto y divertido saynete.

Imprenta constitucional por G. Villero.